



**Acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 29 de mayo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 29 de mayo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos,

**ACUERDA**

Finalizadas las pruebas selectivas de la fase de oposición, y el proceso de valoración de méritos correspondientes a la fase de concurso, conforme a lo dispuesto en la base 8.3 de la Resolución de convocatoria, se propone al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios que la aspirante que ha superado las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, es:

APELLIDOS	NOMBRE	Fase oposición			Fase concurso	Puntuación final	
		1 ej.	2 ej.	3 ej.			
<b>GISTAU</b>	<b>MUR</b>	<b>PATRICIA</b>	16,92	15,67	9,72	40,00	<b>82,31</b>

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.  
La Secretaria del órgano de selección.  
Cristina Asensio Grijalba